

Configuración e institucionalización del poder en la construcción del Estado Nación-argentino. Aportes para su interpretación desde la teorización de Foucault y Althusser

Alejo Sanabria

sanabriaalejo511@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Configuración e institucionalización del poder en la construcción del Estado Nación-argentino. Aportes para su interpretación desde la teorización de Foucault y Althusser

Resumen

El presente escrito intenta identificar en sus líneas cómo se sucedió el proceso de configuración del poder y la institucionalización del mismo en el Estado Nación argentino desde el basamento teórico que proponen las ideas de los autores franceses Michael Foucault (1926-1984) y Louis Althusser (1918-1990) en el período que la historiografía argentina clásica ha de reconocer, como recorte temporal por sus particularidades económicas, políticas y sociales, al modelo agroexportador, régimen oligárquico o período de consolidación del Estado Nación argentino. El mismo da cuenta de cómo la conformación y unificación del aparato estatal iniciado en la década de 1880 de la mano del gobierno de Julio Argentino Roca da inicio a un proceso y mecanismo riguroso de control, vigilancia y coerción física ideológica sobre los habitantes del territorio argentino.

Palabras clave: poder; Estado; Nación; Foucault; Althusser

Introducción

El presente escrito se propone desarrollar y abordar en breves líneas, el proceso de construcción del Estado-Nación argentino y los aportes que la teoría del estado y de la ideología de Louis Althusser y del poder de Michael Foucault¹ pueden brindar para comprender el mencionado suceso. No se pretende aquí analizar transformaciones y desarrollos propios desde teorías foráneas, sin embargo, consideramos que es preciso tener en cuenta estas visiones y enfoques que lejos de aproximarse en su teorización central, aportan a la plena realización de nuestro fin y objetivo, que no viene a ser el desarrollo no lineal de una sucesión de hechos históricos en determinado tiempo y espacio, sino de exponer y explicar cómo en esa sucesión de hechos históricos se dio inicio un mecanismo riguroso de control, vigilancia y coerción física-ideológica sobre los cuerpos que no distingue fronteras ni nacionalidades teóricas. Se asume así que se plantea aquí un problema propio de la disciplina de la filosofía social, que trastoca junto con dicho campo de estudio, a la historia social y política argentina. Nuestro desafío consiste ahora en lograr articular las nociones y categorías del pensamiento filosófico, sociológico e histórico y sus construcciones en confluencia y concatenación de contenidos para poder dar cuenta de la configuración de una sola noción, el poder.

La elaboración de dicho trabajo se realizó por medio de un abordaje metodológico de corte cualitativo e interpretativo, pues intenta desde las fuentes bibliográficas utilizadas del tópico en cuestión, analizar y comprender cómo se constituyó e institucionalizó el poder en la naciente Argentina moderna de fines del siglo XIX por medio del dominio estatal sobre la totalidad del territorio argentino (Ruffini, 2007: 82).

Sobre el Estado Nación

La historiografía argentina ha de considerar el nacimiento, surgimiento, o génesis del Estado-Nación en lo que se conoció como el período posindependentista o posrevolucionario de los años comprendidos entre 1810 y 1816, o al menos sus esbozos. Otros autores consideran que no fue hasta 1853 que se sancionó la creación de la carta magna -la Constitución de la Nación Argentina- que inició el proceso fundante y constitutivo, pero toda la problemática de disidencias provinciales que marcó una de las primeras antinomias argentinas entre Buenos Aires y el interior, federales y unitarios, o lo que Domingo Faustino Sarmiento consideró en su obra *Facundo* como la dicotomía *civilización o barbarie* de 1845 aludiendo a la primera noción como lo moderno, el progreso, lo urbano, y a la segunda como lo rural, el atraso, el indio o el gaucho, no permitieron que se formase ni mucho menos se consolide la unidad nacional, constituyendo así un recorrido no lineal marcado por continuidades y rupturas, avances y retrocesos.

Según el historiador argentino Natalio Botana siete décadas desde la independencia no habían bastado para construir una unidad política, ni mucho menos para legitimar un centro de poder que hiciera efectiva su capacidad de control a lo ancho y a lo largo del territorio nacional².

¹ Nos referimos al célebre ensayo *Ideología y aparatos ideológicos del estado* de Louis Althusser publicado en 1970, y a la obra *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión* de Michel Foucault, de 1975.

² Citado en: García Delgado, Daniel (1994) *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Cap. 1. Del estado de bienestar al estado postsocial. Ed. Tesis Norma, Buenos Aires.

Sin embargo aquí asumimos que la construcción del Estado-Nación inicia con la llegada al poder de Bartolomé Mitre o más bien con la conocida generación del 80', en el llamado "orden conservador", también conocido como la "generación oligárquica", conformada por un grupo de políticos, intelectuales, militares y hacendados notables que conformaron lo que fue el período oligárquico en nuestro país entre 1880 y 1916 (Botana, 1985:71).

Fueron éstos quienes implantaron y definieron las primeras ideas de nacionalidad en el país, -entendiéndose esta como el cuarto atributo de estatidad que reconoce el politólogo argentino Oscar Oszlak, siendo la capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión y visibilización de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y reafirman lazos de solidaridad social- los presidentes Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda. El primero a través de la instauración de una historia oficial, designando figuras de próceres e instalando una simbología identitaria y soberana a través de una bandera y una escarapela que cohesionara a los habitantes del vasto territorio, así como un idioma oficial en las pocas pero existentes instituciones educativas del país. El segundo se destaca por las políticas de promoción de la creación de un ser nacional y los constantes incentivos para el logro de una educación libre, universal y gratuita en pos del ideal liberal positivista que se resumen en el lema de "orden y el progreso". Y por último, el presidente Nicolás Avellaneda a través de políticas poblacionales de extensión nacional hacia las provincias, con la conocida ley de inmigración n°817 de 1876 para la producción en tierras ociosas. Así mismo resulta propicio no dejar de mencionar la figura del General Julio Argentino Roca, quien asumió la magistratura de la Nación el 12 de octubre de 1880, con el cual comenzó a consolidarse el proceso de formación iniciado en 1862 con la unificación del territorio nacional (Rapoport 2000: 14), pues tal como expresa Martha Ruffini (2007) la década de 1880 constituye un hito en el proceso de consolidación del Estado Nacional, el acceso de Roca a la presidencia de la Nación fruto de un pacto de dominación entre los sectores dominantes del interior, significó la continuidad de la etapa precedente (Ruffini, 2007: 88). En esta construcción donde cada quién pone un poco de cal y otro un poco de arena, se conjugan elementos materiales e ideales. Los primeros se vinculan con el desarrollo de intereses (...) y los segundos implican la difusión de símbolos, valores y sentimientos de pertenencia a una comunidad diferenciada por tradiciones, etnias, lenguajes y otros factores de integración (Oszlak, 1997:3).

Ahora bien, resulta menester iniciar a fusionar las categorías filosóficas que nos competen, pero antes, es necesario dar cuenta de cómo fue el inicio del proceso constitutivo que se fue desarrollando rápida y minuciosamente, y con esto referimos al nacimiento de las primeras instituciones que en su carácter de públicas o privadas, cumplieran con determinada función. A estas instituciones, Althusser las concibe como "aparato de estado" y como los "aparatos ideológicos del estado", junto con estos -y también, por medio de éstos- se dio comienzo a una inspección del control social y la vigilancia para la centralización del poder. Dice Oszlak, la construcción del Estado-Nación supone un proceso de construcción social, y supone a su vez, la conformación de la instancia política que articula la dominación en la sociedad y la materialización de esa instancia en un conjunto interdependiente de instituciones que permiten su ejercicio (Oszlak, 1997: 2). Podríamos afirmar entonces que el poder se presenta como el producto de una correlación que implica la existencia de una serie de propiedades tales como la ideología, los aparatos burocráticos- ideológicos y la capacidad de institucionalizar ese poder por medio de autoridades, sea por figuras personalistas, o figuras públicas tales

como los entes estatales. Nos corresponde desarticular lo anteriormente dicho para poder brindar una mejor explicación.

Institucionalizar la ideología y el poder

El surgimiento del Estado-Nación es el resultado de la búsqueda de un orden entre las relaciones sociales, de un marco jurídico institucional que fuera propicio para el desenvolvimiento de una vida en sociedad organizada, la efectividad del orden creaba las condiciones para el progreso, en este sentido surgían nuevas posibilidades para la estructuración de un sistema de poder, tales como empresas privadas y estatales, bancos, la consolidación de un ejército nacional, el control de la salud pública, un aparato administrativo-burocrático, las escuelas, etc.

El Estado naciente tomó el control por medio de sanciones jurídicas legales, las llamadas leyes laicas, que incluyeron al matrimonio civil, educación laica, cementerios laicos, nacimientos, defunciones y direcciones de vivienda, entre otros, del control de la población del espacio territorial del Estado, dando lugar así, de esta manera, a la secularización y laicización de diversos espacios de la sociedad civil respecto a uno de los mayores legados coloniales de Argentina, la Iglesia Católica Apostólica Romana, aunque sólo de manera parcial, ya que el artículo n°2 de la Constitución de 1853 establece que el gobierno federal sostiene el culto católico apostólico romano, oficializando el amparo del Estado Nacional al credo cristiano católico.

Al conjunto de instituciones que se fueron creando para garantizar tal orden en pos del progreso, el filósofo francés Louis Althusser los entiende de dos maneras distintas, tales como el "aparato represivo del estado", o como "aparatos ideológicos del estado". El primero contempla a instituciones tales como el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales y los centros carcelarios o prisiones y funciona de mediante la violencia, y el segundo es presentado como un cierto número de realidades que se presentan (...) bajo la forma de instituciones precisas y especializadas que funcionan con ideologías (Althusser, 1989:190). El autor reconoce algunos de ellos, tales como los del estado religioso, las iglesias, los aparatos ideológicos del estado jurídico, los aparatos ideológicos del estado político, los partidos, los aparatos del estado escolar, las escuelas, siendo ésta el aparato ideológico dominante, pues resulta ser el aparato decisivo en la reproducción de las relaciones de producción, ya que moldea a los estudiantes para ser funcionales al sistema, un caso concreto son las escuelas técnicas, quienes preparan a su alumnado para incorporarlos rápidamente al sistema productivo bajo la enseñanza de saberes técnicos, mecánicos y de destrezas manuales.

Podemos afirmar que en ambos casos -y sabiendo a Althusser como pensador y autor marxista, entendiéndolo también el período en el que escribe- estas instituciones burocráticas existen para de esta manera asegurar la reproducción de las condiciones materiales de producción. ¿Qué tiene que ver esto con el poder?

En la medida en que Althusser expone la funcionalidad de los aparatos, entendiéndose en la fragmentación que realiza entre aparatos represivos e ideológicos, y en tanto plantea como marxista la existencia de una estratificación entre una clase dominada y una clase dominante, teniendo ésta última no sólo el poder, sino también la capacidad mediante la ideología de originar, desarrollar y producir la reproducción del sistema capitalista, se pondera el poder, ya que los aparatos contienen un "saber hacer" que asegura el sometimiento a la ideología dominante. En palabras del autor:

Los aparatos ideológicos del estado “funcionan” de modo predominantemente ideológico (...) bajo la ideología dominante, que es la de la clase dominante. Si reparamos en que la clase dominante detenta el poder del estado y dispone del aparato represivo del estado, podemos admitir que la misma clase dominante esté activa en los aparatos ideológicos del estado (Althusser, 1989:191).

De esta manera, se conformó lo que daría una particularidad al Estado argentino -y también al Estado latinoamericano- que es su fuerte determinación social y el nacimiento de una fuerte cultura estatista provista de una génesis colonial (García Delgado, 1994:30), se consolidó la centralización del poder, la burocratización y se constituyó el monopolio de la coacción junto con un mercado de trabajo tecnificado, en síntesis, un sistema de dominación capaz de articular, expandir y reproducir el patrón de relaciones sociales (Oszlak, 1997:13).

Por otra parte, podemos establecer un gran número de analogías nuevamente entre el advenimiento de las instituciones anteriormente mencionadas con las propuestas teóricas del filósofo y sociólogo francés, Michael Foucault, que proveerán a este trabajo de un valeroso, amplio y complejo contenido para poder dar cuenta de la estructuración del poder por medio del Estado y las instituciones que él mismo crea y de las cuales se vale. Menester resulta identificar que si bien los autores pueden encontrar en sus teorías similitudes, discrepan en sus análisis, pues siguiendo a Paradedda, Andrade y Ríos (2011), Foucault no se pregunta como si lo hacía el marxismo- y en este caso, Althusser- sobre quiénes detentan el poder, sino por el contrario, por cómo funciona el mismo, es decir, discrepa con la visión instrumentalista del poder y propone un distinto tratamiento del mismo.

Siguiendo el hilo conductor de este trabajo, y sabiendo que la dominación supone para Althusser poder, se articula una primera idea propuesta por el politólogo argentino Guillermo O’ Donnell, quien considera que la dominación es relacional y que es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales, por definición asimétrica, ya que es una relación de desigualdad, y que el primer tipo de dominación por control de recursos es el de los medios de coerción física, que permite el ejercicio de la coerción, consistente en someter al dominado a severas sanciones (O’ Donnell, 1978:3).

Con esta primera premisa, podemos afirmar que en lo que la primera dominación representa para O’ Donnell representa un elemento constitutivo a la noción de Estado en la teoría política del sociólogo alemán Max Weber, ya que éste entiende al mismo como una asociación de dominación de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y en este sentido se aproxima la teoría foucaultiana en tanto relación de fuerza y elemento que se asemeja por la capacidad de coacción y represión. Sin embargo, a pesar de poder establecer más analogías como estas entre concepciones abstractas de autores que representan -o intentan representar- la materialidad de la vida social y la realidad social interesa, como se dijo anteriormente, analizar cómo puede aproximarse y explicar la teoría de Foucault el control ejercido de las instituciones que nacieron en conjunto con el Estado-Nación argentino, ya que su teorización del poder es desarrollada desde la sucesión de hechos cronológicos a partir de los nacimientos de los estados modernos europeos del siglo XIX, pero no reducida a los estados, sino que también el poder compete a estructuras de la sociedad.

Con la primera certeza, de que para Foucault el poder es un poder disciplinario y la sociedad que le ampara es una sociedad disciplinaria, la aproximación al caso de la de fines del siglo XIX en Argentina es casi total, y se puede sintetizar en lo que expresaba

Sarmiento en la obra *De la educación popular* de 1849, en la que expresa una posición disciplinaria que moldea los cuerpos, guía los gestos y rige las acciones y conductas, pues reza:

Es un hecho fatal que los hijos sigan las tradiciones de sus padres y que el cambio de civilización de instintos y de ideas no se haga sino por cambio de razas. ¿Qué porvenir aguarda a México, el Perú, Bolivia y otros estados sudamericanos que tienen aún vivas en sus entrañas como no digerido alimento, las razas salvajes bárbaras indígenas que absorbió la colonización y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su odio a la civilización, sus idiomas primitivos y sus hábitos de indolencia y de repugnancia desdeñosa contra el vestido, el asco a las comodidades y los usos de la vida civilizada? ¿Cuántos años, sino siglos, para levantar aquellos espíritus degradados, a la altura de los hombres cultos, y dotados del sentimiento de su propia dignidad? (Sarmiento, 2011:50).

Para Foucault un sujeto puede conocerse por sus signos, en la obra *Vigilar Y Castigar* de 1975, ejemplifica a un soldado como alguien que tiene marcas de altivez y habilidades en la marcha, es decir, todo depende de la retórica corporal del honor, y con esta tesis de la existencia de los signos da inicio a la explicación de entender a los cuerpos como objetos y blancos de poder, cuerpos dóciles a los que se puede ejercer un sometimiento y utilización, una transformación y un perfeccionamiento, así, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos a los que se imponen coacciones y se lo trabaja por gestos, movimientos, y rapidez de la actividad. Una eficacia de movimientos, a estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las "disciplinas", y son para Foucault, fórmulas generales de la dominación.

A este respecto se entiende la analogía por comparación entre las instituciones que menciona Foucault como los colegios, los talleres y fábricas, los hospitales y los cuarteles y las mismas en su incipiente desarrollo en la Argentina de fines del siglo XIX, apenas incorporado al mercado mundial. Si prestamos atención y nos remitimos a la idea positivista de "orden y progreso" que caracterizó la ideología dominante en casi toda la América Latina de fines del siglo XIX, podremos observar que este orden implicaba regular el funcionamiento de la sociedad misma, hacer previsible las transacciones, regular los comportamientos, supone la capacidad de ejercer control e imponer un mando efectivo. Foucault supo ver la prueba empírica de la dominación por medio de estas instituciones, donde el elemento disciplinario tiende a dividirse en parcelas, ya que la disciplina organiza un espacio analítico de control, pues:

Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos (Foucault, 2002:131).

Así mismo, el politólogo argentino Oscar Oszlak establece de manera similar que la reiterada y manifiesta capacidad de ejercer control e imponer mando efectivo y legítimo sobre territorio y personas, en nombre de un interés superior material e ideológicamente fundado en el nuevo patrón de relaciones sociales, es lo que definía justamente el carácter nacional de esos estados (Oszlak, 1997:8) Es decir, todo remite a lo mismo, la institucionalización del poder y la dominación a través de la idea de orden en pos del progreso.

Tal es así, que por mencionar algún ejemplo de caso concreto e histórico, se trae a colación el artículo de la antropóloga argentina Claudia Freidenraij, *Intervenciones policiales sobre la infancia urbana. Ciudad de Buenos Aires, 1885-1920* del año 2016, en la que plantea que las formas de circulación como la presencia infantil y juvenil en el espacio público fueron objeto de atención y desasosiego para la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, el control y la vigilancia de la infancia, a la que se construyó una imagen estereotipada de “vaga” o “delincuente”, ponía en juego la tarea de la construcción social del orden social urbano (Freidenraij, 2016:166).

Por mencionar más casos de la misma época, podríamos referenciarlos en la producción socio-histórica, escrita con distintas unidades de análisis en distintos territorios del país, así, en un interesante y rico texto que aporta a la cuestión, Graciana Pérez Zavala (2021), historiadora cordobesa, explica cómo se articuló la noción de sometido con la de subalterno en las poblaciones originarias ranqueles del Sur de la Provincia de Córdoba, producto de las campañas y conquistas militares encabezadas por el gobierno de Julio Argentino Roca. Expone que el despojo territorial y la situación de prisioneros de dichas poblaciones estructuraron los recorridos socio-económicos e identitarios de los mismos por medio de la colocación doméstica casa adentro, así como el alistamiento a las filas del Ejército Nacional, pudiendo de esta manera por medio de la negación de la diversidad, lograr tanto la expropiación territorial como la poblacional.

Del mismo modo, Brenda Melisa Di Paolo (2021), comunicadora social que trabaja en el área de estudios rurales, en un análisis genealógico de los roles que ha jugado la escuela en la historia de la Meseta Central de Chubut (MCCh) y la correlación de la misma con las tendencias poblacionales y productivas de la región, explica que la Ley 1420 de Educación Común sancionada en 1884 buscó por medio de la misma modificar formas de vida, conocimientos y hábitos de las niñas y niños en tanto futuras generaciones trabajadoras bajo el ideal homogeneizador de población, así como el entendimiento de la escuela como la garante de la igualdad de oportunidades y de acceso a los saberes socialmente válidos, cuyo deber era aplanar las diferencias homogeneizando la población sin importar sus orígenes, pero con la mirada puesta en la posible civilización de los estudiantes procedentes de pueblos originarios (Di Paolo, 2021).

Reflexiones finales

Si la pregunta problema que estructuró este trabajo fue: ¿cuáles son los aportes que la teoría de la ideología de Louis Althusser y la teoría del poder de Michael Foucault pueden brindar a la interpretación y explicación del desarrollo constitutivo y naciente del Estado-Nación argentino? podríamos afirmar que mucho.

Como pudimos demostrar, la unificación de las instituciones susodichas de fines del siglo XIX pueden ser explicadas por Althusser y Foucault en tanto que para Althusser la dominación se ejerce por medio del aparato del Estado y por medio de los aparatos ideológicos del Estado, en Argentina podemos pensar en múltiples y variadas instituciones de distinto carácter, por ejemplo, uno de los primeros colegios, como el Colegio Nacional de Buenos Aires, o quizás la existencia del control por medio del registro civil. Además, la dominación en su carácter de filósofo marxista ha de suponer poder en tanto y en cuánto aseguren la reproducción del sistema por el sometimiento ideológico-material.

Por otra parte, para Foucault el disciplinamiento da cuenta de fórmulas generales de dominación, esquemas de control y docilidad de un cuerpo sometido, coaccionado y

obliga-do; la expresión material argentina puede verse en las incipientes industrias de fines del siglo XIX, en las escuelas, en el ejército, así como también en los procesos de sometimiento y despojo territorial que se vivenció por medio de las conquistas al desierto tanto en el Norte como en el Sur del territorio, la efectiva incorporación de tierras al Territorio Nacional, espacios que se transformarían en gobernaciones y serían administrados, controlados y supervisados bajo la égida de la política estatal nacional que se reglamentó por medio de la ley 1532 de Territorios Nacionales, sancionada en el año 1884.

En síntesis y recapitulando entre la tríada de Estado, poder e instituciones, asumimos aquí que resulta crucial –porque en caso contrario, resultaría casi imposible-entender a la construcción del Estado Nación como un fenómeno no lineal, complejo y multidimensional, en un período de inserción al mercado mundial como productor y exportador de bienes primarios, que contó con diferentes etapas, así como con diferentes acciones, prácticas u ejes llevados a cabo por distintos actores al mando, algunos de estos ejes fueron poblacionales -como el incentivo a la inmigración proveniente de Europa-, educativos -las sanciones legales como la ley 1420 de educación común y su respectiva implicancia-, simbólicos –la institucionalización de los símbolos patrios que remiten a lazos de solidaridad y unión- y culturales para el fin último de la homogenización cultural e identitaria, la construcción de la figura de ciudadanos, y la soberanía tanto interna como externa, figura no tangible representativa del poder.

Bibliografía

- Abal Medina, J.M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Althusser, L. (1989). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Notas para una investigación. En: *La Filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- Botana, N. (1985). *La oligarquía política. En El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Carballeda, A. (2002). *Del desorden de los cuerpos al orden de la sociedad*. PUC UNLP.
- Di Paolo, B. (2021). Modalidades escolares y tendencias poblacionales en la Meseta Central de Chubut, Argentina. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 21(2), e147. Recuperado de: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe147>
- Di Stéfano, R. (2011). El pacto laico argentino (1880-1920). Dossiers "Catolicismo, sociedad y política: Nuevos desafíos historiográficos". *PolHis*, 8 (2). Instituto Ravignani, UBA- CONICET.
- Emiliozzi, S. Flaster, G. (1998). *Introducción al concepto de poder en Michel Foucault*. Buenos Aires: Eudeba.
- Freidenraij, C. (2016). Intervenciones policiales sobre la infancia urbana. Ciudad de Buenos Aires, 1885-1920. *Revista de Historia y Justicia*, 6, 164-197.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- García Delgado, D. (1994). *Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Ed. Tesis Norma.
- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ed. Macchi.
- Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista SAAP*, 3 (1), 81-101.
- O' Donnell, G. (1978). Apuntes para una teoría del Estado. *Revista Mexicana de Sociología*, 40 (4), Estado y Clases Sociales en América Latina. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ed. Planeta.
- Oszlak, O. (1982). Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, 21. Buenos Aires, Argentina.
- Paradedá, D.; Pintos Andrade, E. y Ríos, A. (2011). *Sociología*. 3º edición. Escuela Secundaria Bachillerato de Altos Estudios. Ed. Maipue.
- Pérez Zavala, G. (2021). Sometidos y subalternos: indígenas en el sur cordobés a fines del siglo XIX. *Revista Atekna [En La Tierra]*, 10, 251-294. Recuperado de: <https://plarci.org/index.php/atekna/article/view/865>
- Sarmiento, D.F. (2011). *De la educación popular*. Presentación de Tedesco, Juan Carlos; Zacarías, Ivana. Buenos Aires: Unipe.